

Preámbulo

La profesión médica ha suscrito desde hace mucho tiempo un cuerpo de declaraciones éticas desarrolladas primariamente en beneficio del paciente. Como miembro de esta profesión, un médico debe primero reconocer principal responsabilidad hacia los pacientes así como hacia la sociedad, hacia otros profesionales de la salud y hacia él mismo. Los siguientes principios adoptados por la Asociación Americana de Medicina no son leyes, sino estándares de conducta los cuales definen lo esencial de una conducta honorable para el médico.

Principios de ética médica

- I. Un médico estará dedicado a proveer cuidado médico competente, con compasión y respeto por la dignidad y derechos humanos.
- II. Un médico mantendrá los estándares de profesionalismo, deberá ser honesto en todas las interacciones profesionales, y estará dispuesto a reportar médicos deficientes en carácter o competencia, o que están metidos en fraude, ante las instancias apropiadas.
- III. Un médico respetará la ley y también reconocerá una responsabilidad para buscar cambios en aquellos puntos que sean contrarios al mejor interés del paciente.
- IV. Un médico respetará los derechos de los pacientes, colegas, y otros profesionales de la salud, y salvaguardará las confidencias y privacidad del paciente dentro de los límites legales.
- V. Un médico deberá continuar estudiando, aplicando y avanzando en el conocimiento científico, mantendrá un compromiso con la educación médica, dará información relevante a los pacientes, colegas, y al público, hará consultas y usará los talentos de otros profesionales de la salud cuando esté indicado.
- VI. Un médico deberá en la provisión del cuidado apropiado al paciente, excepto en emergencias, ser libre de escoger a quien servir, con quien asociarse, y el ambiente en el cual dar atención médica.
- VII. Un médico deberá reconocer la responsabilidad que tiene para participar en actividades que contribuyan al mejoramiento de la comunidad y el mejoramiento de la salud pública.
- VIII. Un médico deberá, mientras cuida de un paciente, considerar como lo más importante la responsabilidad que tiene con el paciente.
- IX. Un médico deberá apoyar el que todas las personas tengan acceso a la atención médica.

Adopted by the AMA's House of Delegates June 17, 2001.

Tomado de: <http://www.ama-assn.org/ama/pub/category/2512.html>

XP/2007.